



FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y
CIENCIAS DEL DEPORTE
GUIA DOCENTE

CURSO 2022-23

GRADO EN PSICOLOGÍA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

DESARROLLO PSICOLÓGICO EN CONTEXTOS MULTICULTURALES

Denominación en Inglés:

psychological Development in Multicultural Contexts.

Código:

202310311

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Optativa

Horas:

| | Totales | Presenciales | No Presenciales |
|-------------------------|----------------|---------------------|------------------------|
| Trabajo Estimado | 150 | 45 | 105 |

Créditos:

| Grupos Grandes | Grupos Reducidos | | | |
|-----------------------|-------------------------|--------------------|---------------------------|----------------------------|
| | Aula estándar | Laboratorio | Prácticas de campo | Aula de informática |
| 4.443 | 1.557 | 0 | 0 | 0 |

Departamentos:

PSICOLOGIA SOC., EVOLUTIVA Y DE LA EDUC.

Áreas de Conocimiento:

PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION

Curso:

4º - Cuarto

Cuatrimestre

Primer cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

| Nombre: | E-mail: | Teléfono: |
|----------------------|--------------------------|-----------|
| * Gema Paramio Perez | gema.paramio@dpsi.uhu.es | |

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

Centro/Departamento: Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte / Departamento de Psicología Social, Evolutiva y de la Educación.

Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación.

Nº Despacho: 17

E-mail: gema.paramio@dpsi.uhu.es

Telf.: 959219207

Horario de enseñanza de la asignatura:

<http://uhu.es/fedu/index.php?q=iacademica-grapsic&op=horarios>

Horario de tutorías:

<http://uhu.es/fedu/?q=facultad-departamentos>

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

En esta asignatura se darán a conocer los contextos de interacción cultural y su repercusión en el desarrollo. Se trabajarán contenidos como: los factores moduladores del impacto de la migración en el desarrollo infantil, transiciones adolescentes entre inmigrantes de primera y de segunda generación, factores favorecedores de la inclusión educativa del alumnado inmigrante, la interrelación entre los contextos de desarrollo en sociedades multiculturales, la definición de la identidad en contextos multiculturales, así como los roles adultos y transiciones vitales en contextos de interacción cultural.

1.2 Breve descripción (en Inglés):

In this subject, the cultural interaction contexts and their effects on the development will be explained. Contents will be worked on such as: the modulating factors of the migration impact on children's development, adolescent transitions between first and second generation immigrants, factors promoting the educational inclusion of immigrant students, the interrelationship between the developmental contexts in multicultural societies, the definition of the identity in multicultural contexts, as well as adult roles and life transitions in cultural interaction contexts .

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

Asignatura optativa de 4º curso. Impartida por el Departamento de Psicología Social, Evolutiva y de la Educación. Área de Psicología Evolutiva y de la Educación.

2.2 Recomendaciones

Para cursar esta asignatura se recomienda que alumnado haya cursado las asignaturas de Psicología del Desarrollo en la infancia y la adolescencia, Psicología de la Educación, Desarrollo No Normativo y Aprendizaje y, Psicología de la Orientación Escolar.

3. Objetivos (Expresados como resultado del aprendizaje):

- CE3
- CE5
- CE8

· CE11

· CE14

· CE19

· Superar la perspectiva etnocéntrica en el análisis de los itinerarios de desarrollo a lo largo del ciclo vital y de sus factores determinantes.

· Capacitarse para realizar entrevistas a personas de entornos culturales distintos del propio.

Iniciarse en el diseño de programas de intervención psicopedagógica tendentes a potenciar el desarrollo personal en contextos multiculturales

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

CE11: Conocer los derechos fundamentales de las personas en general y los específicos de las distintas minorías, así como los valores democráticos y de una cultura de la paz, así como las situaciones y contextos en que tales derechos y valores son tanto respetados como conculcados.

CE14: Promover la salud y la calidad de vida, a través de los métodos propios de la profesión, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos ámbitos y contextos: educativo, clínico y de la salud, del trabajo y las organizaciones, grupal y comunitario.

CE19: Ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

CE3: Los principios, procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital, tanto en sus aspectos de normalidad como de anormalidad.

CE5: Los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de los individuos y en el funcionamiento de los grupos y las organizaciones.

CE8: Los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la salud y la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos.

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

CG1: Que los graduados y graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.

CG2: Que sepan aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la psicología identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten, y elaborando y defendiendo argumentos relevantes en los que fundamenten su actuación. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no

especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la psicología.

CG6: Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.

CG4: Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.

CG5: Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias que les capacite para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.

CG3: Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica.

CT1: Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.

CT2: Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.

CT6: Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.

CT5: Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.

CT3: Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Clases en grupo grande: Clases expositivas, participación en debates y coloquios, y actividades de evaluación (por escrito u oralmente, de manera individual o en grupo).
- Clases en grupo reducido: Prácticas (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.) y actividades externas (asistencia a conferencias, instituciones, etc.).
- Trabajo autónomo y/o supervisado: tutorías individuales o en grupo, autoevaluaciones, uso de foros virtuales, resolución de ejercicios, búsquedas bibliográficas y documentación, lectura y análisis de documentos, diseño o planificación de investigaciones, elaboración de informes individuales o en grupo, etc.

5.2 Metodologías Docentes:

- Clase teórica: magistral, expositiva, resolución de problemas, debates, etc.
- Clases prácticas: (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.); análisis de casos o problemas; visitas o excursiones; análisis de materiales documentales (lecturas, material audiovisual, etc.).
- Tutorías especializadas; dirección de seminarios; dirección de trabajos individuales o en grupo, etc.

5.3 Desarrollo y Justificación:

La metodología de esta asignatura está fundamentada en el EEES, la Memoria Verificada del Título y el Reglamento de Evaluación para las Titulaciones de Grado y Máster Oficial de la Universidad de Huelva (Resolución de 13 de marzo de 2019)

Resumen de Metodologías docentes

Clases expositivas

Estudio de caso

Resolución de problemas

Aprendizaje orientado a proyectos

Aprendizaje cooperativo

Resumen de actividades formativas

- Clases expositivas
- Actividades Académicas Dirigidas de Clase (AADC): exposiciones, debates, actividades colaborativas y cooperativas, roleplay, etc.
- Actividades Académicas Dirigidas de Orientación Práctica (AADO): creación de proyectos, seminarios especializados y charlas coloquio.
- Tutorías
- Trabajo autónomo guiado

Desarrollo de la asignatura.

La asignatura transcurre, fundamentalmente, a través de dos tipos de sesiones: grupos pequeños (P) y gran grupo (GG). En las sesiones de gran grupo se abordan los contenidos más teóricos de la materia. En ellas, se combina la clase expositiva con otros métodos y técnicas (para reforzar y ahondar en las competencias tratadas en las clases más teóricas). Estas estrategias, se desarrollarán a través de Actividades Académicas Dirigidas de Clase (en adelante AADC). En las sesiones de pequeño grupo, el alumnado profundizará, de forma práctica, en el desarrollo de las competencias necesarias para superar la asignatura. Para ello realizarán otro tipo de Actividades Académicas Dirigidas de Orientación práctica (en adelante AADO).

En estas sesiones, se seguirá una metodología activa y reflexiva, en las que el profesorado orientará el proceso de aprendizaje del alumnado hacia la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje. En esta línea, será recomendable acudir a la primera sesión de trabajo de la asignatura para conocer en profundidad los detalles de la materia, la organización y la toma de decisiones de las diferentes posibilidades que se presentan al alumnado, de cara a su trabajo

durante el semestre (con el que deberá ser coherente durante toda la asignatura). En ningún caso el desconocimiento de la metodología docente (pública y accesible desde el inicio del curso) y/o el contacto retrasado con la asignatura por parte del estudiante implicarán la modificación del sistema de evaluación o de los requisitos básicos para aprobar. Así mismo, para fomentar la competencia mediática e informacional, será necesario utilizar de forma obligatoria el gestor de aprendizaje Moodle, durante todo el semestre.

En definitiva, se proponen metodologías activas donde el estudiante participe en la construcción de su propio conocimiento, así como un modelo de aprendizaje significativo, donde los nuevos conocimientos conecten con los intereses del alumnado y sus conocimientos previos. Esto implicará, utilizar fundamentalmente, métodos de enseñanza centrados en el alumno donde la participación y la toma de decisiones, o sus posibilidades de creación, sean cada vez mayores.

6. Temario Desarrollado

UNIDAD 1. INTRODUCCIÓN.

- Análisis del panorama actual.
- Estereotipos y prejuicio

UNIDAD 2. CONTEXTOS DE INTERACCIÓN CULTURAL.

- Conceptualización de los contextos de interacción cultural.
- Interrelación entre los contextos de desarrollo en sociedades multiculturales.

UNIDAD 3. DESARROLLO EN CONTEXTOS MULTICULTURALES.

- Impacto de la inmigración en el desarrollo infantil
- Adolescencia e identidad en población de origen inmigrante
- Factores moduladores del impacto en la inmigración infantil y adolescente.

UNIDAD 4. LA ESCUELA Y ALUMNADO DE ORIGEN INMIGRANTE.

- Educación compensatoria

UNIDAD 5. INVESTIGACIÓN EN CONTEXTOS MULTICULTURALES

- Metodología cualitativa: la entrevista.

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

Aguirre-Barco, P., Álvarez-Pérez, R., Angulo-Domínguez, M. C., Prieto-Díaz, I. (2008). *Manual de atención al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo derivadas de trastornos generales del desarrollo*. Consejería de Educación: Junta de Andalucía. <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portalaverroes/publicaciones/contenido/trastornos-generales-del-desarrollo>

Alemán-Gómez, N., Ardanaz-Aicua, J., Echeverría-Goñi, A., Poyo-Jimeno, D., y Yoldi-García, S. (2006). *Evaluación de la comunicación y del lenguaje (ECOL)*. Manual. Gobierno de Navarra. <http://dpto.educacion.navarra.es/publicaciones/pdf/ecol.pdf>

Angulo-Domínguez, M. C., Luna-Reche, M., Prieto-Díaz, I., Rodríguez-Labrador, L., y Salvador-López, M. L. (2008). *Manual de servicios, prestaciones y recursos educativos para el alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo*. Consejería de Educación: Junta de Andalucía. https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portalaverroes/documents/10306/1513789/neces_apoyo_educativo.pdf

Antequera-Maldonado, M., Bachiller-Otero, B., Calderón-Espinosa, M. T., Cruz-García, A., Cruz-García, P. L., García-Perales, F. J., Luna-Reche, M., Montero-Alcaide, F., Orellana-Rodríguez, F. M., y Ortega-Garzón, R. (2008). *Manual de atención al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo derivadas de discapacidad intelectual*. Consejería de Educación: Junta de Andalucía. <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/delegate/content/8cfd33bb-ed68-4ddd-a739-91ea2ccdb223>

Arocas-Sanchis, E., Martínez-Coves, P., y Martínez-Francés, M. D. (2004). *Experiencias de Atención Educativa al Alumnado con Altas Capacidades*. Generalitat Valenciana. <https://bit.ly/3zaOhDa>

El-Imrani, N. (2018). Una revisión de la neuroanatomía y neurofisiología del lenguaje. *Revista de Neuropsiquiatría*, 81(3), 196-202. <https://doi.org/10.20453/rnp.v81i3.3387>

Equipo Técnico Provincial de Orientación Educativa y Profesional (2018). *Guía para la orientación educativa: Alumnado con Retraso en el Lenguaje y Trastorno Específico del Lenguaje*. Consejería de Educación (Delegación Territorial en Almería). Junta de Andalucía. <https://bit.ly/3Ns6Jie>

García-Perales, F. J., & Herrero-Priego, J. (2008). *Manual de atención al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo derivadas de discapacidad auditiva*. Consejería de Educación: Junta de Andalucía. <https://bit.ly/3G3cCA0>

Jiménez-Rodríguez, J. (2010). Adquisición y desarrollo del lenguaje. En A. Muñoz-García (Coord.), *Psicología del desarrollo en la etapa de educación infantil* (pp. 101-120). Pirámide.

Leiva-Olivencia, J. J. (2017). Estilos de aprendizaje y educación intercultural en la escuela. *Tendencias Pedagógicas*, 29, 211-228. <https://doi.org/10.15366/tp2017.29.009>

Mateos-Claro, F., Olmedo-Ruiz, F. J., Esteban-Ibáñez, M., & Amador-Muñoz, L. (2020). Repercusiones Multiculturales en el Desarrollo Lingüístico: Efectos en el Rendimiento. *Psico-USF*, 25(2), 331-342. <https://doi.org/10.1590/1413-82712020250211>

Moran-Alvarado, M. R., Vera-Miranda, L. Y., & Morán-Franco, M. R. (2017). Los trastornos del lenguaje y las Necesidades Educativas Especiales. Consideraciones para la atención en la escuela. *Universidad y Sociedad*, 9(2), 191-197. <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

Olivares-Rodríguez, J., & Méndez-Carrillo, F. X. (2001). *Técnicas de modificación de conducta* (3ª ed.). Biblioteca Nueva.

Pascual-Sevillano, M. A. (2000). Tecnologías de apoyo a la discapacidad y dificultades de aprendizaje. *Comunicar*, 15, 159-167. <https://bit.ly/3sMoYas>

7.2 Bibliografía complementaria:

Fiuza-Asorey, M. J., & Fernández-Fernández, M. P. (2014). *Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo*. Manual didáctico. Pirámide.

García, G., & Granato, R. (2019). *Educación, salud y discapacidad*. Ciencia y Técnica Administrativa (CyTA). <https://bit.ly/3yLjK2s>

Instrucciones de 8 de marzo de 2017, por la que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa. Consejería de Educación, Junta de Andalucía. <https://bit.ly/3gO8APT>

Instrucción de 8 de marzo de 2021 de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar sobre el procedimiento para el registro y actualización de datos en el Módulo de Gestión de la Orientación del sistema de información. Consejería de Educación y Deporte, Junta de Andalucía. <https://bit.ly/3lcpycV>

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, 2103, de 4 de mayo de 2006, 97858-97921. <https://bit.ly/3sMmbOw>

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, 340, de 30 de diciembre de 2020, 122868-122953. <https://bit.ly/3sNEmDh>

Martín-Bravo, C., & Navarro-Guzmán, J. I. (2015). *Psicología evolutiva en Educación Infantil y Primaria*. Pirámide.

Navarro-Guzmán, J. I., & Martín-Bravo, C. (2018). *Aprendizaje escolar desde la psicología*. Pirámide.

Paramio-Pérez, G. (2018). *Necesidades Educativas Específicas del Lenguaje Oral y la Cognición*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva.

Otros recursos.

Centro de Recursos de Educación Especial de Navarra: <https://bit.ly/3MwPzQp>

Orientación Ándujar. Recursos educativos accesibles y gratuitos: <https://www.orientacionandujar.es/>

Web de la Consejería de Educación y Deporte (Junta de Andalucía): Protocolo NEAE. <https://bit.ly/3sNvjSY>

Web de la Consejería de Educación y Deporte (Junta de Andalucía): Enseñanzas, escolarización y matrícula. Educación especial. <https://bit.ly/3LC9oEF>

Web de la ONCE: <https://www.once.es/servicios-sociales/educacion-inclusiva>

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Examen o prueba escrita u oral.
- Otras pruebas de evaluación (evaluación continua, exposiciones, trabajos, prácticas, asistencia, etc.).

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

El sistema de evaluación que se presenta es continuo, por lo que para aprobar la asignatura será necesario obtener un 5 o más en las pruebas de evaluación. Así mismo, será requisito imprescindible: **presentarse al examen y acudir al menos al 80% de las clases prácticas.**

| Pruebas de evaluación | Porcentaje |
|---|------------|
| Examen | 50% |
| Actividades Académicas Dirigidas de Clase | 15% |
| Actividad Académica de Orientación práctica | 30% |
| Participación y asistencia | 5% |

A continuación, se describen las diferentes pruebas de evaluación:

Examen: tipo test de los contenidos teóricos. Este examen representará el 60 % de la evaluación de la asignatura. El examen constará de 30 preguntas tipo test, con 3 opciones de respuesta y una única opción correcta (cada error supondrá una penalización de 1/3 del valor de la pregunta).

Actividades Académicas Dirigidas de Clase (AADC): estas actividades tendrán un peso en la asignatura de un 15% y consistirán en diversas pruebas como estudios de caso, debates, participación en seminarios, etc.

Actividad Académica de Orientación Práctica (AADO): tendrá un peso en la asignatura de un 30% y consistirá en dos pruebas: la realización de una entrevista (o guion de entrevista) y en la exposición de un proyecto de intervención educativa en formato poster.

Participación y asistencia: tendrá un peso en la asignatura de un 5% y consistirá en la realización de actividades no evaluables, asistencia a seminarios y asistencia a las clases teórico prácticas.

8.2.2 Convocatoria II:

Las actividades evaluativas serán las siguientes:

Examen: tipo test de los contenidos teóricos. Este examen representará el 50 % de la evaluación de la asignatura. El examen constará de 30 preguntas tipo test, con 3 opciones de respuesta y una única opción correcta (cada error supondrá una penalización de 1/3 del valor de la pregunta).

Se reserva de la nota de prácticas.

Para aprobar la asignatura, será necesario obtener una puntuación como mínimo de 5, sumando todas las pruebas.

8.2.3 Convocatoria III:

Las actividades evaluativas serán las siguientes:

Examen: tipo test de los contenidos teóricos. Este examen representará el 50 % de la evaluación de la asignatura. El examen constará de 30 preguntas tipo test, con 3 opciones de respuesta y una única opción correcta (cada error supondrá una penalización de 1/3 del valor de la pregunta).

Se reserva de la nota de prácticas.

Para aprobar la asignatura, será necesario obtener una puntuación como mínimo de 5, sumando todas las pruebas.

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

Se hará conforme al sistema de evaluación vigente en el curso académico inmediatamente anterior.

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

Esta evaluación, consiste en un único acto final recogido en la Normativa para las Titulaciones de Grado y Máster Oficial de la Universidad de Huelva. Para optar a ella, será imprescindible que el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación (si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura) lo comunique a la profesora a través de su cuenta de correo electrónico de la Universidad de Huelva.

A continuación, se detalla la prueba a desarrollar:

Examen: tipo test de los contenidos teóricos y prácticos. Este examen representará el 100 % de la evaluación de la asignatura. El examen constará de 30 preguntas tipo test, con 3 opciones de respuesta y una única opción correcta (cada error supondrá una penalización de 1/2 del valor de la pregunta) y 5 preguntas cortas.

Para aprobar la asignatura será necesario aprobar el 70% del examen.

8.3.2 Convocatoria II:

Esta evaluación, consiste en un único acto final recogido en la Normativa para las Titulaciones de Grado y Máster Oficial de la Universidad de Huelva. Para optar a ella, será imprescindible que el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación (si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura) lo comunique a la profesora a través de su cuenta de correo electrónico de la Universidad de Huelva.

A continuación, se detalla la prueba a desarrollar:

Examen: tipo test de los contenidos teóricos y prácticos. Este examen representará el 100 % de la evaluación de la asignatura. El examen constará de 40 preguntas tipo test, con 3 opciones de respuesta y una única opción correcta (cada error supondrá una penalización de 1/2 del valor de la

pregunta).

8.3.3 Convocatoria III:

Esta evaluación, consiste en un único acto final recogido en la Normativa para las Titulaciones de Grado y Máster Oficial de la Universidad de Huelva. Para optar a ella, será imprescindible que el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación (si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura) lo comunique a la profesora a través de su cuenta de correo electrónico de la Universidad de Huelva.

A continuación, se detalla la prueba a desarrollar:

Examen: tipo test de los contenidos teóricos y prácticos. Este examen representará el 100 % de la evaluación de la asignatura. El examen constará de 30 preguntas tipo test, con 3 opciones de respuesta y una única opción correcta (cada error supondrá una penalización de 1/2 del valor de la pregunta) y 5 preguntas cortas.

Para aprobar la asignatura será necesario aprobar el 70% del examen.

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

Se hará conforme al sistema de evaluación vigente en el curso académico inmediatamente anterior.

9. Organización docente semanal orientativa:

| Fecha | Grupos Grandes | G. Reducidos | | | | Pruebas y/o act. evaluables | Contenido desarrollado |
|------------|-------------------|--------------|------|---------|-----------|--------------------------------|---------------------------|
| | | Aul. Est. | Lab. | P. Camp | Aul. Inf. | | |
| 19-09-2022 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| 26-09-2022 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| 03-10-2022 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| 10-10-2022 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| 17-10-2022 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| 24-10-2022 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| 31-10-2022 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| 07-11-2022 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| 14-11-2022 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| 21-11-2022 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| 28-11-2022 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| 05-12-2022 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| 12-12-2022 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| 19-12-2022 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| 09-01-2023 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |

TOTAL 0 0 0 0 0